

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-0748

Salta, 26 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.913/09

VISTO:

Los pedidos de postergación de las fechas fijadas para los exámenes finales correspondientes al primer llamado del turno ordinario de julio-agosto de 2010 previstas para las asignaturas Geomorfología y Mineralogía I; y

CONSIDERANDO:

Que para la primera de dichas asignaturas la fecha inicial prevista era el pasado 5 de julio en curso mientras que, para la segunda de tales materias, la fecha indicada era el 7 de julio de 2010;

Que la postergación requerida es para trasladar tales exámenes finales para los siguientes días:

26 de julio de 2010 a hs. 08,00	Geomorfología
28 de julio de 2010 a hs. 08,00	Mineralogía I

Que las nuevas fechas son extemporáneas y quedan fuera del periodo habilitado para el primer llamado del presente turno ordinario de exámenes de julio-agosto de 2010, el que se había estipulado en el Calendario Académico 2010 del 1 al 8 de julio de 2010, según lo establecido en la R-CDNAT-2009-0439;

Que los motivos aludidos en las sendas presentaciones que en tal sentido obran a fs. precedentes, son atendibles a juicio de la suscripta, por lo que conviene en suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

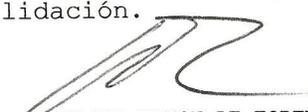
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

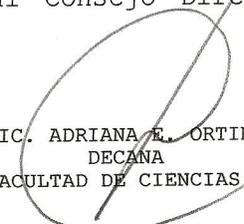
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Postergar - para los días que para cada caso se indica - las fechas correspondientes al primer llamado del turno ordinario de exámenes de julio-agosto de 2010 de las siguientes materias, a saber:

Geomorfología	26 de julio de 2010 a hs. 08,00
Mineralogía I	28 de julio de 2010 a hs. 08,00

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, a las cátedras de referencia, a la Dirección G. A. Académica, a Dptos. Alumnos y de Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Geomorfología-Mine I